INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 104/16: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" ID 311.637

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 13 de julio, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 104/16: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" ID 311.637,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 114/16 D.V. de fecha 22 de febrero del 2016 de la Dirección de Vialidad, por el cual solicita la compra de materiales varios.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°689/16) por Gs. 139.990.000 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa mil) de fecha 04 de mayo de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 311.637;
- En fecha 20 de junio el llamado ID 311.637 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.
- FABRICA SAN CRISTOBAL S.A.
- CONCASA S.A.
- CEPORT S.R.L.
- AMANECER SA FABRICA DE PINTURAS

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 30 de junio del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta presentándose las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL	115.000.000 (oferta corregida por error aritmético en la suma total de los precios)
2	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	115.898.000

000105

Lic. Emilce Lovera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Ing. Jorge R. Samaniego M.
Director
Dirección de Vialidad

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE-GS.15.267.050**	**CUMPLE-GS.10.000.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**CUMPLE-NRO.1406508**	**CUMPLE-NRO.1406795**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ		Variación Porcentual %	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	LADRILLO	500	15.000	30	650	9.750.000	0	500	7.500.000
2	BALDOSON 0,40 X 0,40	35.000	400	-29	24.780	9.912.000	-37	22.000	8.800.000
3	CAL HIDRATADA	25.000	400	-20	20.000	8.000.000	-2	24.500	9.800.000
4	CAL TRITURADA	30.000	1.335	27	38.000	50.730.000	67	50.000	66.750.000
5	CORDON PREFABRICADO	25.000	344	128	57.000	19.608.000	68	42.000	14.448.000
6	RIPIO NEGRO	70.000	200	21	85.000	17.000.000	-39	43.000	8.600.000
					Total	**115.000.000**		**Total**	**115.898.000**

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 461/16 de fecha 01 de julio de 2016, se solicitó a la firma **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ** la siguiente información:

- Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de materiales para construcción a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo indicado por la convocante.

Lic. Emilce Lovera S. Dirección de Licitaciones Municipalidad de Asunción

Ing. Jorge R. Samaniego M. Director Dirección de Vialidad

000104

- Se observa que en la planilla de precios del Formulario Oferta presentado, el monto total ofertado de Gs. 105.341.000 resulta erróneo, ya que la sumatoria de los precios totales ofertados equivale a Gs. 115.000.000 (cinto quince millones), por tal motivo, se consulta si vuestra firma está de acuerdo con la modificación del monto total ofertado debidó a un error en el cálculo aritmético encontrado en la oferta.
- Composición de Precios Ítem 3, 4 y 5

Respuesta: la empresa remitió la documentación solicitada en tiempo y forma.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de materiales para construcción a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo indicado por la convocante.	**CUMPLE**

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación del llamado se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ** y las mismas están de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL	Bernarda González
C.I. N°	859531-3

Lic. [illegible]
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Ing. Jorge R. Samaniego M.
Director
Dirección de Vialidad

000103

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*" y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ** ya que el oferente del presente llamado cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30131602-001	LADRILLO	TOBATI	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	15.000	650	9.750.000
2	30131702-001	BALDOSON 0,40 X 0,40	SAN CRISTOBAL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	400	24.780	9.912.000
3	30111604-999	CAL HIDRATADA	CAL TEC	PARAGUAY	BOLSA	BOLSA 25 KG	400	20.000	8.000.000
4	30111607-001	CAL TRITURADA	CAL TEC	PARAGUAY	BOLSA	BOLSA 40 KG	1.335	38.000	50.730.000
5	30131502-001	CORDON PREFABRICADO	SAN CRISTOBAL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	344	57.000	19.608.000
6	11111501-005	RIPIO NEGRO	LAS TIERRAS	PARAGUAY	GLOBAL	GLOBAL	200	85.000	17.000.000
								Total	**115.000.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 115.000.000

Monto C.D.P.: Gs. 139.990.000

Es nuestro informe. -

Lic. Emilce Lovera
Directora de Adquisiciones

Lic. Emilce Lovera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Ing. Jorge Samaniego
Director de Vialidad

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas